



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE**
Provincia de Buenos Aires



VISTO Y CONSIDERANDO:

La conmemoración del 226 Aniversario de la Fundación de nuestro Partido, motivo por el cual se han programado diversos actos alusivos,

Que dicha fecha resulta propicia para rendir un sentido homenaje a la Prof LAURA G. de GALLARDO, quien fuera Intendente de nuestra ciudad por tres periodos consecutivos, cargo que desempeñó trabajando con honestidad, eficiencia y total dedicación, enalteciendo la función pública, por lo que es merecedora de recuerdo de todo el Pueblo,

Que dicho homenaje se realizará mediante la colocación de una placa en su memoria en el edificio municipal,

Por ello, el Departamento Ejecutivo y el Bloque de Concejales Justicialista Eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de:

ORDENANZA. - 3259

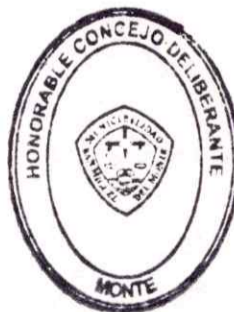
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a la colocación de una placa en el edificio municipal en homenaje a la ex Intendente Municipal, Prof LAURA G. de GALLARDO, como parte de los actos programados en conmemoración del 226° Aniversario de la Fundación de nuestro Partido. -

ARTICULO 2°: Autorízase a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de dar cumplimiento a la presente. -

ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 17 días del mes de noviembre de 2005. -


JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte




GERMAN VILADRICH
PRESIDENTE
H.C.D. MONTE